

**¡CONSEGUIDO!, REUNIÓN DE LA MESA DE  
NEGOCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE  
ANDALUCÍA, PROMOVIDA POR **FeSP-UGT**·ANDALUCÍA  
QUE HA MANTENIDO LA INICIATIVA EN EL  
DESARROLLO DE LA REUNIÓN**



Se produjo la esperada reanudación de la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía, promovida desde muy atrás por **UGT**. La primera reunión tras un período de silencio de más de 4 años, tuvo lugar el pasado jueves día 16 de febrero, en el Rectorado de la Universidad de Málaga.

En la Mesa estuvieron presentes, todos los Rectores de las Universidades de Andalucía, las Organizaciones Sindicales más representativas, entre ellas **UGT**; y el equipo de la Secretaría General de Universidades de la Junta de Andalucía.

La reunión trascurrió en un clima muy positivo de diálogo y de apuesta por un futuro en el que los trabajadores universitarios recuperen los derechos perdidos durante estos años de recortes indiscriminados.

**FesP-UGT·Andalucía** llevó la iniciativa de la reunión, en todo momento, con sus análisis y sus propuestas.

Así, en el punto relativo a la aprobación de las Actas de las reuniones anteriores, una del 13 de junio de 2011 y otra del 25 de junio del 2012; **UGT** señaló, lo sorprendente que era tener que aprobar un Acta de hace de hace más de cinco años y otra de más de cuatro años; en las que la mayoría de los miembros, ahora presentes en la Mesa, no estaban en esas reuniones. Además, en ellas se tomaron acuerdos que no se han cumplido y de los que debemos partir; como el de los mandatos a las Mesas Sectoriales para finalizar los trabajos de la convocatoria del Complemento Autonómico del PDI o de la Carrera Horizontal del PAS.

Por todo ello, y para señalar esa dejación y ruptura unilateral del Diálogo Social por la Junta de Andalucía, **FesP-UGT** se abstuvo.

En cuanto a los Acuerdos alcanzados, en el resto de puntos del Orden del Día de la Reunión, debemos señalar, en primer lugar, y a propuesta **FeSP-UGT**, el de la extensión a los trabajadores universitarios de Andalucía de los Acuerdos de 2 de junio y de 27 de octubre entre la Organizaciones Sindicales y la Junta de Andalucía, así como, del Decreto Ley 5/29016, en el que se regula la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Junta de Andalucía.

En esos Acuerdos, se contemplan la recuperación de derechos como son, la vuelta a la jornada de las 35 horas para el PAS, la recuperación de la dedicación horaria del PDI a las 240 horas, la recuperación del recorte del 5% correspondientes a los años 2013 y 2014 aplicado por la Junta de Andalucía, la recuperación de la Paga Extra del 2012, y de la Incapacidad Temporal. Las condiciones de su aplicación se realizarán en el plazo máximo de tres meses, en el que se convocará de nuevo la Mesa General. Algunas de esas medidas se podrán aplicar de forma inmediata por las universidades.



Se acordaron, asimismo, tanto los temas a incluir, como el comienzo del Calendario de Trabajo de las Mesas Sectoriales, del PAS y del PDI. **UGT** propuso que se recuperaran los temas ya planteados en la Mesa de Negociación del 2011, como el Complemento Autonómico y la Carrera Horizontal; las propuestas de la CIVEA respecto al reconocimiento de los quinquenios y sexenios al PDI laboral; y las propuestas recogidas en la solicitud conjunta de las fuerzas sindicales, como la estabilización de las plantillas, la dignificación salarial y laboral de los Profesores Sustitutos Interinos y Asociados; así como la promoción para los profesores Contratados Doctores Interinos.

En 15 días tendrá lugar la primera reunión de las Mesas Sectoriales del PDI y del PAS.

En el punto de Ruegos y preguntas, **UGT** planteó la necesidad de ser prudentes en la convocatoria de nuevas Ofertas Públicas de Empleo (OPEs) para el PDI y el PAS, sin tener claro lo que pueda ocurrir con la Tasa de Reposición, y que en todo caso, se hiciera la previsión para poder convocar OPEs complementarias.

